



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Gasto anual - Cafeteria 2022

VISTO:

La llegada de las festividades de Navidad y Año Nuevo, la voluntad de las autoridades de la Facultad de Lenguas de obsequiar al personal de dicha casa de altos estudios, una caja con artículos navideños.

Y CONSIDERANDO,

La decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

La Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior,

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar las erogaciones realizadas, a favor de la firma "LOGISTICA ZONA SUR S.A.," según factura N° B 0003-00312656, de fecha del 29 de noviembre de 2022, en concepto de ciento veinticinco (125) cajas de navidad, por un monto de pesos doscientos treinta y siete mil ciento cincuenta y siete con cincuenta y ocho centavos (\$237.157,58). Según detalles de gastos en archivos embebidos.

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

